



INDUSTRIA DE CAUCHO Y METAL S.A.
Av. Luis Tufiño OE1-131 y Av. 10 de Agosto
Telefax.: 2411-779 / 2407-362 P.O. BOX: 170410485
http://www.incamemoquetas.com / e-mail: incame@uio.satnet.net
QUITO- ECUADOR

**INFORME DE COMISARIO DE INDUSTRIA DE CAUCHO Y METAL S. A. INCAME
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2009**

En la convocatoria a Junta General de Accionistas, celebrada en las instalaciones de Incame S.A. se puso en consideración, el resultado de la situación económica de la Empresa, mediante la cual se aprobó los Balances de Situación General y el Balance de Pérdidas y Ganancias, los mismos que están debidamente presentados y sustentados; que posteriormente se deben remitir al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, para dar cumplimiento con lo que establece la ley.

Así podemos manifestar que Incame S. A. Se ha mantenido firmemente dentro de sus actividades comerciales, sin embargo hay que mencionar que hemos sufrido incrementos en los costos de adquisiciones de materias primas y demás insumos que forman parte de la producción, en especial el costo del caucho; como también el gasto por consumo eléctrico. Estos constantes incrementos de precios han ocasionado un desfase en la liquidez de la compañía. Los ingresos totales ascienden a USD 426.894,43 (Cuatrocientos veinte y seis mil ochocientos noventa y cuatro, 43/100 dólares), con respecto a los costos y gastos que se han producido durante el ejercicio 2009 suman USD 419.707,30 (Cuatrocientos diez y nueve mil setecientos siete, 30/100 dólares), se ha generado una utilidad de USD 7.187,13 (Siete mil ciento ochenta y siete, 13/100 dólares), lo que determina que por el ejercicio económico del año 2009 se debe pagar USD 1.078,07 (Mil setenta y ocho, 07/100 dólares) por concepto de el 15% de utilidades para repartición a los trabajadores y USD 1.754,45 (Mil setecientos cincuenta y cuatro, 45/100 dólares), para el pago del 25% de Impuesto a la Renta.

Sin embargo de estos resultados, la Junta General de Accionistas, acordó que para el año 2010, con la colaboración de la plana Directiva y de todo el personal de planta y administración; realizar esfuerzos mancomunados, para juntos cumplir con los objetivos trazados por la Empresa, especialmente en al menos mantenernos y/o incrementar el volumen de ventas, que como se conoce será un año difícil pero de oportunidades.

Atentamente,


ROSITA COBO J.
COMISARIO
C. I. 170816650-7

Quito, Abril 12 2010

INCAME S.A.

